

**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 012**

FECHA: 27 de julio de 2026

HORA: De 9:00 a.m. a 10:48 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas – Rectoría

ASUNTO: Reunión ordinaria

ASISTENTES: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle.
Doctora Deisy Viviana Aparicio Bonilla, Delegada del Ministro de Educación Nacional
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes.
Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes
Doctor Leonardo Castillo Sánchez, Representante del Sector Productivo
Profesional Diego Ferney Torres López, Representante de los Egresados
Magíster Maríano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas.
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General

AUSENTES: Representante del presidente – No designado

El Secretario General dejó constancia de que continúa sin designación del Representante del presidente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de las actas: No. 009 de 29 de mayo de 2026.
No. 010 de 12 de junio de 2026.
No. 011 de 19 de junio de 2026.
4. Informe del Rector
5. Informe de avance Proceso de transición a Institución Universitaria

El señor presidente sometió a consideración el Acta No. 010 del 12 de junio de 2026, siendo aprobada por los ocho (8) consejeros que participaron en esa reunión.

Acta No. 011 del 19 de junio de 2026. El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con suficiente antelación.

El señor presidente sometió a consideración el Acta No. 011 del 19 de junio de 2026, siendo aprobada por los ocho (8) consejeros que participaron en esa reunión.

4. Informe del Rector

5. Informe de avance Proceso de transición a Institución Universitaria

El rector del INTEP inicia la presentación de su informe abordando e integrando los siguientes puntos:

- Informe de avance del proceso de transición de INTEP a UNINTEP.

El señor Rector presento un informe relacionado con la transición de INTEP a UNINTEP, el cual abordo los siguientes puntos:

- Resolución No 16283 de 19 de junio de 2026
- Renuncia a términos
- Certificado de existencia y representación legal
- Actualización del RUT
- Solicitud de actualización de información a la contraloría departamental.
- Actualización de la información institucional SIGA
- Actualización de formatos internos.
- Actualización de facturación electrónica.
- Actualización de SECP II
- Actualización de SIA OBSERVA
- Actualización de formatos de contratación
- Actualización de firmas y plataformas bancarias
- Reunión con diferentes secretarías de la Gobernación del Valle del Cauca.
- Actualización de registros calificados y códigos SNIES de los programas más actuales.
- Estrategias comunicativas internas y externas
 - Página web
 - Correos Institucionales
 - Redes sociales
 - Tele pacífico – Programa “Tardes del sol”
 - Desfile Institucional
 - Nueva portada de ingreso a la Institución
- Acto de entrega a la comunidad académica de la resolución No 16283 de 2026 – MEN.

Dentro del proceso de transición falta la operativización de la estructura orgánica y otras actividades funcionales de UNINTEP.

Con estos puntos da por terminado este punto el señor Rector.

La doctora Deisy solicito el uso de la palabra para felicitar el proceso de cambio de carácter.

En segundo lugar, para informar que se realizó reunión con la Secretaría de Educación para abordar temas de formalización laboral. Por tal motivo solicita que se deben revisar cómo se haría la definición de esa planta y su respectivo trámite ante la Asamblea Departamental.

Lo tercero para información de este Consejo Directivo es que en el marco de una jornada que tuvimos a nivel nacional con los rectores y equipos directivos de las instituciones en el marco de la estrategia de educación superior en tu colegio, se reconoció a las instituciones en relación con los aportes que han hecho no solamente para la administración de cobertura, sino para estrechar este vínculo entre el sistema de educación media y el sistema de educación universitario.

Asimismo, destacó el reconocimiento otorgado al INTEP a nivel nacional por su trayectoria y aportes significativos junto con otras instituciones, y en el marco de este espacio, es por ello que se ministro se comprometió con asistir aquí a la institución de manera más formal al acto de entrega de la resolución, que hoy ya tiene todos unos trámites de suerte que se ha definido la visita de él para el 4 de agosto, en el marco también de la reunión de todos los rectores de la red de instituciones técnicas, tecnológicas, universitarias, RedTTU.

Y lo cuarto que reivindico que va a ser muy clave en ese marco de la transición, cómo se revisan de manera mucho más detallada todos los procesos de mejoramiento de la calidad que implica el hecho de ser una institución universitaria para garantizar también, pues, el mejoramiento de ciertas dinámicas internas de la Institución.

El señor Rector pidió la palabra para manifestar que se ha confirmado el 4 de agosto la visita del señor viceministro de educación superior, con otros altos directivos del Ministerio, para hacer entrega oficialmente a la comunidad de Roldanillo de la resolución de cambio de carácter de la institución universitaria.

Esperamos que el consejo directivo nos apoye en esta importante visita. Igualmente, según lo ha informado la doctora, ese día también sesionará el consejo de rectores de la red de instituciones de educación técnica y tecnológica y universitaria pública de Colombia, RTTU y algunos rectores del sistema universitario estatal, el SUE, es decir, que ese día pues el intenta tener el privilegio de tener no solamente a el viceministro, altos funcionarios del ministerio, sino también A rectores de la mayor parte de las instituciones de educación superior pública de Colombia.

El señor Presidente realizo la invitación formal a este evento.

6. **Presentación del informe del estado actual de Inicio de ETAPA DE FINALIZACIÓN DE OBRA de la Biblioteca Institucional del INTEP.**

El Magíster José Julián Gil Salcedo inicia su intervención frente a la presentación del informe sobre el estado actual del inicio de finalización de obra en los siguientes puntos:

- Avance financiero 7,695% que equivale a \$ 1.758.512.457.00
- Avance físico programado 12,201% que equivale a \$ 2.810.171.554.00
- Desviación acumulada: -4,566% (equivalente a -\$842.000.000 aprox., por debajo de la meta acumulada del periodo).
- Avance financiero pagado 0%, sin facturas.

Una de las metas es construir la cubierta para que se pueda aprovechar en temas de clima.

Logros de la quincena

- Vigas aéreas fundidas en su totalidad, habilitando el inicio de la estructura de cubierta general.
- Corte y armado de la estructura metálica de cubierta: cerchas, correas y placas.
- Mampostería estructural en ejecución, con culatas y viga cinta de corona.
- Materiales en sitio: ≈2.500 ladrillos y parrillas del contratista.
- Avance continuo en redes sanitarias, alcantarillado y llenos compactados del primer piso.
- Escaleras en concreto: armado, encofrado y fundición en el nivel superior.

Focos de atención y ruta de recuperación

Los frentes críticos están identificados, cuantificados y con acciones formalizadas bajo seguimiento permanente de la Interventoría.

El reto identificado

Retraso acumulado en el frente de estructura de cubierta y otros componentes de la ruta crítica: 7,635% ejecutado frente a 12,201% programado (-4,566%), equivalente a aproximadamente \$842 millones por debajo de la meta acumulada del periodo.

Acciones en marcha

1

Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma

Solicitado formalmente por la Interventoría CEDER al Contratista. Queda pendiente la respuesta correspondiente.

2

Priorización del frente de cubierta

Continuación e intensificación del montaje de la estructura metálica de cubierta, frente prioritario de la ruta crítica.

3

Ampliación de jornadas de obra

Trabajo continuo de viernes a lunes en jornadas de 7:00 a. m. a 4:00 p. m. para acelerar el cronograma.

4

Supervisión técnica reforzada

Supervisiones intermedias y ajustes técnicos de la Interventoría CEDER, con seguimiento permanente sobre la ruta crítica.

Fuente: Informe de Seguimiento Quincenal, corte 31/07/2026 — Jefatura de Planeación INTEP.





Registro fotográfico, julio de 2026 — mampostería estructural con muro culata; viga cinta de corona sobre culatas; encofrado en el nivel superior; red sanitaria en zanja del primer piso.

Avance financiero 0%: ningún contratista derivado (FUNDASUM, INVERSIONES LITRUPE y OPERADOR LOGÍSTICO CIUDAD INTEGRAL) ha radicado acta de cobro ni facturación a la fecha de corte.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

www.unintep.edu.co - e-mail: rectoria@unintep.edu.co Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

La doctora Deisy solicito información sobre el cronograma de ejecución si este se está siguiendo estrictamente, frente a esto el señor José Julián respondió que la ejecución va en concordancia a lo planeado.

Por otro lado, pregunto si se está cumpliendo con el horario de trabajo y si este podría afectar al desarrollo del cronograma, por otro lado, si existe un plan de contingencia para los retrasos, a lo que el Doctor José Julián manifestó que ya se solicitó y que este será analizado en la próxima reunión de comité de obra.

La doctora Deisy manifestó que el plan de contingencia fuese remitido a los integrantes del Consejo Directivo.

Da por finalizado el informe el señor José Julián Gil Salcedo.

7. Informe estado actual proceso FECEP- SAE Cali

El señor Rector inicio este punto dando un contexto frente al tema abordado en Consejo Directivos realizados anteriormente e indicando que en la primera reunión para este tema el consejo directivo manifestara la voluntad de iniciar el estudio, se hiciera toda la exploración correspondiente a este caso.

En virtud de esto por parte de la SAE solicito que se realizara un estudio de una base de datos de bienes que remitieron, se realizara el análisis y se privilegiaran algunos bienes y se formalizara la solicitud, esto se realizó mediante el oficio D-865 del 16 de julio de 2026 denominado: Solicitud de transferencia de activos estratégicos a destinación a favor de UNINTEP como socio estratégico para la acogida institucional de FCECEP, en virtud del artículo 208 de la ley 2294 de 2023 y el decreto 888 de 2025.

Frente a esta solicitud el día 24 de julio de 2026 se recibió correo electrónico con respuesta por parte de la SAE, indicando que referente a uno de los inmuebles identificado FMI-370-362181, la SAE requería una documentación institucional y definía la forma de envío de la misma, así como definió la línea comunicativa en caso de requería acompañamiento en el diligenciamiento de los documentos.

La idea es realizar este proceso antes de la transición de gobierno, el señor Rector presento registro fotográfico de los inmuebles los cuales están arrendados y si el inmueble pasa a propiedad de UNINTEP, estos cánones pasarían al presupuesto de UNINTEP.

La Doctora Deisy manifestó si existe un estudio financiero y técnico para saber si UNINTEP puede soportar las acreencias, los compromisos laborales y obligaciones del FCECEP, ya que la idea no es debilitar la estructura financiera de UNINTEP, por parte de la delegada del Ministerio no existen negativas, pero la idea no es debilitar lo que hoy esta saludable financieramente.

El señor Rector manifestó que con base en esto en una sesión de Consejo Directivo se realizara el análisis del estado actual de FCECEP, para análisis de este estamento.

Lo otro que pregunto la delegada del Ministro pregunto que cual sería el papel de UNINTEP en el FCECEP, el señor Rector respondió que lo que ocurre es que una vez el UNINTEP ingrese sería el presidente del Consejo Directivo y se evaluará institucionalmente si se procede a la liquidación de la personería jurídica o a una integración académica total, por otro lado, sería revisar que pasa con lo académico, pero la tendencia es que el FCECEP se fusione a UNINTEP.

El señor Rector da por terminado su informe.

8. Informe comparativo INTEP - UNINTEP estado antes de iniciar el presente Gobierno VS Estado actual con el presente gobierno.

Este informe es presentado por el señor Rector quien considero importante realizar un informe financiero sobre el aporte en términos financieros y presupuestales durante el gobierno que termina.

Por tal motivo toma la palabra el Dr. Juan Carlos Mona Pulgarín para informar los siguientes términos:

- Ejecución presupuestal de ingresos comparativo vigencia 2022 vs 2026. En términos de presupuesto definitivo.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - UNINTEP						
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO VIGENCIA 2022 VS 2026						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO					% VARIACIÓN
	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026 A JUNIO 30	
INGRESOS	26.814.316.837	25.190.152.791	29.109.219.995	53.757.275.653	105.288.995.277	292,66%
INGRESOS CORRIENTES	21.442.547.889	19.173.394.339	25.913.399.621	48.025.582.074	69.781.005.763	225,43%
NO TRIBUTARIOS	21.442.547.889	19.173.394.339	25.913.399.621	48.025.582.074	69.781.005.763	225,43%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10.514.733.043	8.591.254.845	11.012.792.071	19.808.005.796	23.026.797.110	119,00%
Ventas de Establecimientos de Mercado	10.473.224.043,00	8.573.254.845,00	10.974.792.071	19.747.005.796	22.960.797.110	119,23%
Ventas Incidentales de Establecimientos de Mercado	41.509.000,00	18.000.000,00	38.000.000	61.000.000	66.000.000	59,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.927.814.846	10.582.139.494	14.900.607.550	28.217.576.278	46.754.208.653	327,85%
Transferencias otras entidades del gobierno general	10.927.814.846	10.582.139.494	14.900.607.550	28.217.576.278	46.754.208.653	327,85%
Aportes Nación	10.127.814.846,00	9.727.139.494,00	14.045.607.550	27.317.576.278	45.854.208.653	352,76%
Otras Unidades de Gobierno	800.000.000,00	855.000.000,00	855.000.000	900.000.000	900.000.000	12,50%
Sentencias y Conciliaciones						
RECURSOS DE CAPITAL	5.371.768.948	6.016.758.452	3.195.820.374	5.731.693.579	35.507.989.514	561,01%
Rendimientos Financieros	2.060.000,00	15.000.000,00	200.000.000	200.000.000	230.000.000	11065,05%
Recursos de Crédito Interno						
Transferencias de Capital					23.032.281.033	
Recursos del Balance	5.151.348.948	5.801.758.452	2.745.820.374	5.181.693.579	11.995.708.481	132,87%
Superavit Fiscal	5.151.348.948,26	5.801.758.451,81	2.745.820.374	5.181.693.579	11.995.708.481	132,87%
Reintegros y Otros recursos no apropiados	218.360.000,00	200.000.000	250.000.000	350.000.000	250.000.000	14,49%

CONCLUSIONES

El crecimiento más fuerte proviene de los recursos de capital, incremento positivo del 561%, lo que refleja una estrategia institucional de apalancamiento financiero e inversión.

Las transferencias corrientes incremento positivo del 327%, muestran un respaldo sólido de fuentes externas, Ministerio de Educación Nacional.

La venta de bienes y servicios incremento positivo del 119%, mantiene un crecimiento estable, lo que indica que UNINTEP ha fortalecido su capacidad de generar ingresos propios.

El total de ingresos ya cuadruplicó el de 2022 en solo seis meses de 2026, lo que evidencia un ritmo acelerado de ejecución y una expansión institucional significativa.

- Ejecución presupuestal de ingresos comparativo vigencia 2022 vs 2026. En

términos de presupuesto recaudado.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - UNINTEP						
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO VIGENCIA 2022 VS 2026						
CONCEPTO	TOTAL EJECUTADO (RECAUDADO)					
	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026 A JUNIO 30	% VARIACIÓN
INGRESOS	22.910.756.125	26.217.080.948	28.455.467.845	54.561.639.514	64.711.965.700	182,45%
INGRESOS CORRIENTES	17.583.591.133	19.839.364.078	25.391.390.781	48.515.767.932	29.129.896.212	65,67%
NO TRIBUTARIOS	17.583.591.133	19.839.364.078	25.391.390.781	48.515.767.932	29.129.896.212	65,67%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	8.275.397.105	9.276.813.453	14.288.081.502	21.363.991.079	8.407.817.958	1,60%
Ventas de Establecimientos de Mercado	8.268.255.427,24	9.235.290.633	14.218.242.436	21.170.403.440	8.399.685.945	1,59%
Ventas Incidentales de Establecimientos de Mercado	7.141.678,00	41.522.820	69.839.066	193.587.639	8.132.013	13,87%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.308.194.028	10.562.550.625	11.103.309.279	27.151.776.853	20.722.078.254	122,62%
Transferencias otras entidades del gobierno general	9.308.194.028	10.562.550.625	11.103.309.279	27.151.776.853	20.722.078.254	122,62%
Aportes Nación	9.308.194.028,00	10.562.550.625	11.103.309.279	27.151.776.853	20.722.078.254	122,62%
Otras Unidades de Gobierno						
Sentencias y Conciliaciones						
RECURSOS DE CAPITAL	5.327.164.991	6.377.716.870	3.064.077.064	6.045.871.582	35.582.069.489	567,94%
Rendimientos Financieros	22.365.438,00	226.120.054	105.383.724	365.667.217	161.448.897	615,47%
Recursos de Crédito Interno						
Transferencias de Capital					23.032.281.033	
Recursos del Balance	5.151.348.948	5.801.758.452	2.745.820.374	5.181.693.579	11.995.708.481	132,87%
Superavit Fiscal	5.151.348.948,26	5.801.758.452	2.745.820.374	5.181.693.579	11.995.708.481	132,87%
Reintegros y Otros recursos no apropiados	153.250.605,00	349.838.364	212.872.966	498.510.785	392.631.077	156,20%

CONCLUSIONES

El corte a junio muestra un crecimiento acelerado, especialmente en recursos de capital y transferencias corrientes, que ya superan ampliamente los niveles de 2022.

La venta de bienes y servicios se mantiene estable. El total de ingresos ejecutados ya triplica el de 2022 en solo seis meses, lo que anticipa un cierre de 2026 con cifras históricas.

Es clave tener presente que estas cifras son parciales y que el segundo semestre puede modificar significativamente el balance final.

- Ejecución presupuestal de gastos comparativo vigencia 2022 vs 2026. En términos de presupuesto definitivo.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - UNINTEP						
PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVOS COMPARATIVO VIGENCIAS 2022 VS 2026						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO					
	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026 A JUNIO 30	% VARIACIÓN
GASTOS	26.814.316.837	25.190.152.791	29.109.219.995	53.757.275.653	105.288.995.277	292,66%
FUNCIONAMIENTO	8.537.325.998	8.729.151.656	12.673.752.896	13.406.667.029	28.063.074.799	228,71%
Gastos de Personal	7.138.636.856	7.368.111.893	10.955.937.872	11.686.881.987	24.990.433.457	250,07%
Adquisición de Bienes y Servicios	1.341.931.312,00	939.142.426,45	1.081.757.839	1.062.189.042	2.404.141.342	79,16%
Transferencias Corrientes	19.179.000	355.179.000	551.580.000	552.000.000	552.000.000	2778,15%
A Otras Entidades del Gobierno	19.179.000,00	355.179.000,00	551.580.000	552.000.000	552.000.000	2778,15%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	37.578.830,00	66.718.337,00	84.477.185	105.596.000	116.500.000	210,01%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.024.000	1.024.000	1.024.000	1.000.000	1.000.000	-2,34%
Servicio de la Deuda Pública Interna	1.024.000	1.024.000	1.024.000	1.000.000	1.000.000	-2,34%
Principal	1.024.000,00	1.024.000,00	1.024.000	1.000.000	1.000.000	-2,34%
INVERSION	18.275.966.839	16.459.977.135	16.434.443.099	40.349.608.624	77.224.920.478	322,55%
Gastos de Personal		6.712.011.701,78	7.773.406.258	18.513.048.223	18.094.885.985	169,59%
Adquisición de Bienes y Servicios	18.275.966.839,26	9.747.965.433,03	8.661.036.841	21.836.560.401	59.130.034.493	223,54%

CONCLUSIONES

El mayor crecimiento está en la inversión, lo que refleja un compromiso con el fortalecimiento institucional y académico.

El gasto de funcionamiento también aumenta significativamente, lo que implica retos de sostenibilidad financiera.

El servicio de la deuda se mantiene estable, lo cual es positivo para la salud financiera.

El presupuesto total muestra un crecimiento, alineado con una estrategia de expansión y consolidación.

- Ejecución presupuestal de gastos comparativo vigencia 2022 vs 2026. En términos de compromisos.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - UNINTEP						
PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVOS EJECUTADO COMPARATIVO VIGENCIAS 2022 VS (JUNIO) 2026						
CONCEPTO	TOTAL EJECUTADO (COMPROMISOS)					
	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	% VARIACIÓN
GASTOS	17.108.997.673	23.471.260.574	23.273.774.265	42.565.931.033	51.755.699.030	202,51%
FUNCIONAMIENTO	7.584.946.876	8.210.731.976	11.792.903.937	12.323.556.599	15.021.857.247	98,05%
Gastos de Personal	6.443.342.854	7.059.313.620	10.409.526.896	11.044.395.255	14.083.389.864	118,57%
Adquisición de Bienes y Servicios	1.089.601.798	880.167.798	948.305.754	1.033.267.138	891.016.081	-18,23%
Transferencias Corrientes	15.668.976	219.665.671	381.466.375	176.272.720	2.142.412	-86,33%
A Otras Entidades del Gobierno	15.668.976	219.665.671	381.466.375	176.272.720	2.142.412	-86,33%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	36.333.248	51.584.887	53.604.912	69.621.486	45.308.890	24,70%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	
Servicio de la Deuda Pública Interna	0	0	0	0	0	
Principal	0	0	0	0	0	
INVERSION	9.524.050.796	15.260.528.598	11.480.870.328	30.242.374.433	36.733.841.782	285,70%
Gastos de Personal	5.560.927.147	7.219.965.136	7.219.965.136	15.571.921.562	7.379.946.413	32,71%
Adquisición de Bienes y Servicios	9.524.050.796	9.699.601.451	4.260.905.192	14.670.452.871	29.353.895.369	208,21%

El corte a junio muestra que la ejecución presupuestal 2026 ya supera ampliamente los valores de 2022, incluso sin haber cerrado el año.

La inversión es el rubro más dinámico, con un crecimiento acelerado que refleja la prioridad UNINTEP en infraestructura y desarrollo académico.

El funcionamiento mantiene un crecimiento controlado, aunque está pendiente de ejecución el segundo semestre.

La deuda pública no presenta ejecución en este corte, lo que puede interpretarse como estabilidad financiera

El total del presupuesto ya duplicó el de 2022 en solo seis meses, lo que anticipa un cierre de año con cifras aún más altas.

El señor Juan Carlos Mona da por terminado el informe de carácter financiero abriendo el espacio para preguntas.

La doctora Deisy pide el uso de la palabra para agradecer el informe y para resaltar los retos que quedan para fortalecer los recursos para las Instituciones de Educación Superior Publica.

Ahora bien, en el marco del dialogo con el nuevo gobierno se pueda seguir insistiendo en las necesidades de los recursos al sistema de educación público.

Sobre todo, también en el marco de la naturaleza, que se va a efectuar con la

entrada en vigor la reglamentación de los artículos 86 y 87 de la ley 30, que sufrieron una modificación y que, en ese sentido, pues estimarán unas proyecciones adicionales a las instituciones para garantizar con solvencia económica con procesos articulados para por ejemplo fortalecer la gratuidad o los procesos ampliados a los planes de permanencia, bienestar, entre otros.

El señor Rector toma la palabra para agradecer al Gobierno Nacional por haber fortalecido a UNINTEP, ya que estos recursos han sido vitales para el desarrollo institucional y también el fortalecimiento económico permitió llegar a la sala con esa solidez y permitió tomar decisión positiva en el tema de cambio de carácter.

9. Asuntos varios.

La doctora Deisy manifestó que adiciona a la reglamentación del artículo 86 y 87 de la Ley 30, se presentó un borrador y documento de reforma integral a la Ley 30 de 1992, Por otro lado, se encuentra en trámite un documento de lineamientos para la gobernanza de las Instituciones de Educación Superior, el cual espera darlo a conocer una vez sea oficial.

Una vez concluido el orden del día, se dio por terminada la sesión.

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Presidente de Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General